

Resolución N° 0328
Lanús 28 AGO 2013

Visto el Concurso de Precios N° 53/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-54 cuya apertura se realizó el 08 de Agosto de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 53/2013 cuya apertura se realizó el 08 de Agosto de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma **Parga Barbara Lorena** con domicilio en la calle Agrelo N° 4085 de la localidad de Capital Federal por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 en la suma de PESOS sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro (\$67.624) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 95.

3º) Adjudíquese a la firma **Saccomanno Pascual Jose - Saccotex** con domicilio en la calle Heredia N° 1487 de la localidad de San Martín por la provisión de lo solicitado en los renglones 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 en la suma de PESOS veintiocho mil trescientos cuarenta y ocho (\$28.348) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 95.

4º) Anulese renglón 34 de acuerdo a informe Dirección General de Compras de fojas 95.

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Sp.



CONT. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INF)

[Handwritten signature of María Elena Fernández]

